



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 FEB. 2008

RES.H.N° 037-08

EXPTE.N° 4.069/07.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 721/07, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 18-12-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR APROBADOS los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ SEMINARIO DE ANTROPOLOGIA RURAL I (Lic. Julio E. Fernández Muíñoz)
- ✓ ANTROPOLOGIA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL (Dra. Sonia Alvarez)
- ✓ METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION II (Dra. Elena Belli)
- ✓ ANTROPOLOGIA URBANA (Dra. Sonia Alvarez)
- ✓ PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III (Lic. Estela Vázquez)
- ✓ ORGANIZACIÓN SOCIAL (Lic. Norma Naharro)
- ✓ OPTATIVA: SICIOLOGIA DE LAS RELIGIONES (Dr.Fortunato Mallimacci)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº: 1037-08

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Antropología y Departamento Alumnos.

Lucia Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Signature]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.